

**REQUISITOS PARA ENCARGADOS DE OPERACIONES DE VUELO  
(RAC-LPTA 4.5)**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

	LLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD 7F118
	EDAD MÍNIMA: 21 AÑOS
	CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE
	<u>COPIA BACHILLERATO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O TÍTULO SUPERIOR</u>
	<u>CURSO RECONOCIDO POR LA DGAC O BIEN: 2 AÑOS DE SERVICIO EN LAS FUNCIONES DE MIEMBRO DE LA TRIPULACION DE VUELO EN TRANSPORTE AÉREO, O METEORÓLOGO DEDICADO AL DESPACHO DE AERONAVES DE TRANSPORTE O CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO, O SUPERVISOR TÉCNICO DE ENCARGADO DE OPERACIONES DE VUELO O SISTEMAS DE OPERACIONES DE VUELO DE TRANSPORTE AÉREO O BIEN: AYUDANTE EN ACTIVIDADES DE DESPACHO DE VUELOS DE TRANSPORTE AÉREO DURANTE UN AÑO COMO MÍNIMO.</u>
	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA BAJO SUPERVISIÓN (90 DÍAS)
	EXAMEN TEÓRICO DE LA DGAC APROBADO
	<u>EXAMEN PRÁCTICO DE LA DGAC APROBADO</u>
	PAGO DE DERECHOS DE LA LICENCIA

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

REVISADO POR: \_\_\_\_\_

APROBADO JEFE DE LICENCIAS: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_